



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1213

18/12/2019

2763

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno está llevando a cabo la revisión de los Planes Hidrológicos de Cuenca, proceso que culminará con la aprobación de los Planes Hidrológicos de tercer ciclo en el último trimestre de 2021.

Actualmente se encuentran en consulta pública los documentos denominados “Esquema provisional de Temas Importantes” (ETI), correspondientes a los Planes Hidrológicos de tercer ciclo, que estará abierta, al menos, durante seis meses.

En este marco está siendo evaluada la cuestión por la que se interesan Sus Señorías.

Madrid, 21 de febrero de 2020